

ACTA CM SESIÓN N° 9/2020

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	17.11.2020	Inicio	15: 00 h	Término	16: 30 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, Presidente del Comité de manejo representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada		Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo		Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigard	✓	Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío		María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso		Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	5
Suplentes	3
Representación	6/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Jorge Revillot Ahumada	
María Magdalena Peña García	

Bienvenida

El Presidente del Comité de Manejo de los Crustáceos Demersales, Sr. Francisco Caro, da la bienvenida a los presentes.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero profesional de la SSPA presenta la agenda.

- 1) Aprobación de acta de reunión anterior.
- 2) Revisión de acuerdos de reunión anterior.
- 3) Resultados asesoría Camarón Nailon
- 4) Distribución 2021 de Fracción Artesanal del Camarón nailon.
- 5) Varios.
 - a. Merluza de cola fauna acompañante con LTP

II. Revisión y Aprobación de acta de reunión anterior.

La Sra. Aurora Guerrero da lectura al acta anterior N°8/2020, la cual es aprobada con observaciones menores por el CM.

III. Revisión de cumplimiento de acuerdos de reunión anterior.**Séptima sesión:**

- Acuerdo N°2: Se acuerda que SSPA enviará a los representantes del CM el documento de trabajo de los cuadros de adecuación del plan de manejo. (Queda pendiente).
- Acuerdo N°3: Se solicitará al Subsecretario considerar los acuerdos del CMCD, ya que el sector artesanal no tiene representación en el COZOPE. (pendiente, porque el Subsecretario tiene la agenda muy ocupada, pero pronto se conversará con él).

- **Octava sesión:**
- Acuerdo 2: Se acuerda gestionar e invitar a los profesionales de IFOP y de la Universidad encargada del proyecto de evaluación directa de los recursos de los CD para exponer en la siguiente sesión sobre la fecha óptima del monitoreo. R: *Se conversó con los profesionales de IFOP señalando que no tienen inconveniente en la presentación, solo buscarán la mejor fecha para realizarlo al igual que los profesionales de la Universidad. Se propone fecha en diciembre o enero 2021.*
- Acuerdo 7: Sostener reunión con encargado de descarte y jurídica y resolver problema de FA administrada mediante LTP (merluza de cola), búsqueda de solución administrativa. R: *Se conversó con el profesional a cargo y debido a que la merluza de cola está en el sistema LTP está totalmente prohibido el descarte. Se buscará posible salida con Jurídica, pero no es en el corto plazo.*

Se informa que la captura se realizó de la Región de Valparaíso al sur. El Sr. Quintanilla solicita que este tema se aborde como trabajo del comité, porque estos eventos pueden generar problemas complejos si es que ocurren al término de año, quedando muy poco tiempo para reaccionar administrativamente tanto para los particulares como la SSPA. La Sra. Aurora Guerrero señala que se aborde en conjunto con SERNAPESCA, Luis Cocas y un profesional de Jurídica para evitar los problemas cuando esta captura ocurre a mediados de diciembre donde no quedaría espacio para la cuadrar las cifras del año que termina.

IV. Resultados asesoría Camarón nailon.

La Sra. Aurora Guerrero comunica a los presentes que el acta de la sesión del CCT no ha sido publicada, pero que los resultados son los siguientes:

Informa que se mantiene el *status quo*, es decir de Plena explotación. Se mantiene la cuota del año anterior, es decir 5.992 t. Se informa que el argumento del *status quo* es debido a la incertidumbre del modelo de evaluación de stock que presenta problemas el cual ya está en revisión.

El Sr. Quintanilla consulta si lo señalado por la Sra. Guerrero sobre el problema del modelo de evaluación de stock podría generar problemas futuros con la certificación MSC. La Sra. Guerrero opina que es al contrario ya que las observaciones de la Auditoría (MSC) dieron pie a esta revisión, principalmente por las variaciones tan grandes en los resultados de la evaluación que debe incorporar los cambios en la estrategia de explotación, sobre todo con los recursos de la zona norte ya que el modelo no explica lo que acontece con estos recursos.

Se consulta que, si el valor de la cuota pudiera cambiar en marzo, y se informa que es poco probable, aunque pudiera haber un cambio al alza, aunque se menciona que estas pesquerías están muy cerca del RMS por lo cual hay que esperar muy pocos cambios.

V. Distribución 2021 de Fracción artesanal del camarón nailon.

La Sra. Aurora Guerrero presenta la propuesta del fraccionamiento de la cuota global del Camarón nailon al comité de manejo, quedando como:

Fracción Industrial: 4.698 t (80%)

Fracción Artesanal: 1.175 t (20%)

CAMARÓN NAILON REGIONES ANTOFAGASTA-BIOBÍO		Toneladas
CUOTA GLOBAL		5.992
Reserva de investigación		119
Cuota remanente		5.873
FRACCIÓN INDUSTRIAL		4.698
	Cuota objetivo Región de Antofagasta-Atacama	10
	Enero-Julio	9
	Octubre-Diciembre	1
	Cuota objetivo Región de Coquimbo	402
	Enero-Julio	362
	Octubre-Diciembre	40
	Cuota objetivo Región de Valparaíso	1.135
	Enero-Julio	1.022
	Octubre-Diciembre	113
	Cuota objetivo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	884
	Enero-Julio	796
	Octubre-Diciembre	88
	Cuota objetivo Región del Maule	1.635
	Enero-Julio	1.472
	Octubre-Diciembre	163
	Cuota objetivo Región del Biobío	632
	Enero-Julio	569
	Octubre-Diciembre	63
FRACCIÓN ARTESANAL		1.175
	Cuota objetivo	1.150
	Fauna acompañante	25

De acuerdo con lo anterior el comité de manejo aprueba la propuesta de distribución de la cuota global para el año 2021.

Se presenta la distribución de la fracción artesanal para el 2021, la cual es aprobada.

CAMARÓN NAILON REGIONES ANTOFAGASTA- BIOBÍO		Toneladas	%
FRACCIÓN ARTESANAL		1.175	
	Fauna Acompañante	25	
	Cuota Objetivo Artesanal	1.150	
	Cuota objetivo Región de Antofagasta	3	0,3
	Enero-Julio	2	
	Octubre-Diciembre	1	
	Cuota objetivo Región de Atacama	3	0,3
	Enero-Julio	2	
	Octubre-Diciembre	1	
	Cuota objetivo Región de Coquimbo	557	48,4
	Enero-Julio	502	
	Octubre-Diciembre	55	
	Cuota objetivo Región de Valparaíso	578	50,3
	Enero-Julio	406	
	Octubre-Diciembre	172	
	Cuota objetivo Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	3	0,3
	Enero-Julio	2	
	Octubre-Diciembre	1	
	Cuota objetivo Región del Maule	3	0,3
	Enero-Julio	2	
	Octubre-Diciembre	1	
	Cuota objetivo Región del Biobío	3	0,3
	Enero-Julio	2	
	Octubre-Diciembre	1	

El Sr. Quintanilla consulta la distribución de la captura en las regiones, mencionando un caso de un pescador que teniendo cuota global suficiente se excedió en dos toneladas en una región lo que le genera problemas con el Servicio y por lo cual el armador debe salir a buscar saldo de LTP en la región, aunque tiene cuota aún en otras regiones. Consulta que se podría hacer en estos casos. La Sra. Guerrero señala que esta distribución regional de la LTP fue decisión propia del comité, pero que es un procedimiento poco usual. El Sr. Quintanilla señala que se hizo así a sugerencia del CCT

para evitar el colapso de los recursos en cada región y se hace conforme al decreto de cuota anual. Sugiere buscar un mecanismo para solucionar este problema. El Sr. Herman López señala que se debe hacer una consulta a los equipos jurídicos ya que como se ha mencionado se cuenta con cuota global LTP y por lo tanto, no hay vulneración de la sustentabilidad del recurso. Se menciona que esto es más complejo si ocurre al término del año donde queda poco tiempo para tratar de cuadrar, por eso se requiere un mecanismo que evite estos problemas más bien administrativos para no caer en falta. La Sra. Guerrero comenta que tomó nota y que conversará con jurídica sobre un porcentaje de tolerancia regional siempre y cuando quede cuota global.

VI. Varios.

El tema propuesto fue abordado y queda pendiente en los acuerdos de esta acta.

1. El Sr. Quintanilla solicita que los profesionales a cargo del Descarte de la SSPA informen al comité de los avances o estado del Descarte debido al programa, usos de dispositivos, con relación a la cuota global. La Sra. Guerrero menciona que se solicitará a Claudio Bernal, una presentación respecto de los resultados del programa del monitoreo del descarte y captura incidental en la pesquería de crustáceos demersales.
2. El Sr. Vial consulta sobre el acuerdo de solicitar una reunión con el Subsecretario. La Sra. Guerrero le informa que está pendiente ya que por agenda no es posible o poco probable y que además no se acostumbra debido a que muchos comités que pedirían lo mismo, pero que es posible solicitarlo con mayor factibilidad como usuarios de la pesquería.
3. La Sra. Guerrero señala que ya se acabó el proyecto (menciona que en la sesión pasada) y que agradece a Colegas SpA el apoyo en el mecanismo de comunicación virtual que ha sido exitoso y también agradece la asesoría técnica. Menciona que pronto saldrá una nueva licitación y espera que Colegas postule y los apoye para el próximo año. Opina que se debe seguir trabajando y sobre todo avanzar en el Plan de Manejo. El Comité acuerda que la siguiente sesión se realizará en enero del 2021.

Acuerdos y aprobación de acta sintética.

4. Se aprueba con observaciones menores el Acta extendida de la sesión anterior N°8 del 20 de octubre.
5. En atención a que se mantuvo la cuota de 2020, se acuerda mantener la distribución regional de la fracción industrial
 - i. Región de Antofagasta: 10 t
 - ii. Región de Coquimbo: 402 t
 - iii. Región de Valparaíso: 1.135 t
 - iv. Región de O Higgins: 884 t
 - v. Región del Maule: 1.635 t
 - vi. Región del Biobío: 632 t
6. Se acuerda mantener la distribución regional de la fracción artesanal de camarón nailon en las mismas cantidades establecidas en el 2020.

- i. Región de Antofagasta: 3 t
 - ii. Atacama: 3 (0,3%)
 - iii. Región de Coquimbo: 557 t (48,4%)
 - iv. Región de Valparaíso: 578 t (50,3)
 - v. Región de O Higgins: 3 t (0,3%)
 - vi. Región del Maule: 3 t (0,3%)
 - vii. Región del Biobío: 3 t (0,3%)
7. Coordinar una reunión con División Jurídica y de la Subsecretaría y del Servicio, a fin de buscar una solución a problemas de sobre consumo de cuota industrial en alguna región, a fin de disponer un rango de tolerancia que permita cuadrar capturas con las cuotas de otras regiones y pertenecientes a un mismo titular de LTP. Además, evaluar plazos para hacer la cuadratura de las capturas, de un año, considerante que, si algún evento ocurre a mediados de diciembre, no hay espacio para hacer todo el trámite durante ese mes.
 8. Solicitar a investigadores de IFOP y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso su asistencia a la próxima reunión a fin de conocer aspectos asociados a la ejecución de los cruceros de evaluación directa.
 9. Solicitar a Sr. Claudio Bernal, Investigador de IFOP, una presentación respecto de los resultados del programa del monitoreo del descarte y captura incidental en la pesquería de crustáceos demersales.
 10. Realizar la siguiente sesión el martes 26 de enero del 2021.

El Sr. Francisco Caro, presidente, da por cerrada la sesión del Comité a las 16:30 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidenta Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales



